

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID.

NUMERO SUELTO

• 10 CENTIMOS •

Ciudad Rodrigo 19 de Diciembre de 1914

Año V.-Núm. 245.

El nuevo Obispo mirobrigense

Un alegre repicar de campanas anunció, ayer por la tarde, al pueblo mirobrigense, la gratísima nueva del nombramiento de Obispo A. A. de esta Diócesis, vacante por la promoción a la silla palentina del Ilmo. Sr. don Ramón Barberá.

El Ilmo. Sr. Doctor don Manuel María Vidal, dignidad de Arcediano de la Catedral del Burgo de Osma ha sido el agraciado con el nombramiento; del cual se dió traslado oficial, al Vicario Capitulár y Cabildo, en la mañana de ayer.

Contadísimas personas conocen en nuestra Ciudad al nuevo Prelado, y aún esas pocas no saben dar concretas referencias. Sin embargo, las noticias particulares que de él se tienen, coinciden, todas, en atribuirle grandes virtudes y excepcionales méritos

Candidato, el primero de que se habló, a poco de ocurrir la vacante de esta Administración Apostólica, resistió siempre, y con enorme ventaja, el parangón con los otros, también por la opinión designados como tales. Y cuenta que entre estos había hombres de grandísima inteligencia, enorme cultura y elocuencia suma.

Dícese con relación a su valía, que el Eminentísimo Sr. Ragonés, Nuncio de S. S. en España, prendado de las extraordinarias dotes que adornan al futuro Prelado, tuvo siempre el decidido

propósito de elevar su nombre al lugar que le corresponde y en donde pudiera mostrar su talento en todo su esplendor; y que desde luego tuvo el firme, decidido, tenaz y empeñado propósito de proponerle el Santo Padre, haciendo uso de sus facultades, para el gobierno de esta Administración Apostólica.

Bien venido sea el nuevo Obispo, Administrador Apostólico, don Manuel María Vidal. Tiempo hace que esta Diócesis suspira por un Pastor, fuerte al par que virtuoso, de talentos excepcionales al par que humilde, que encarrile nuestra grey, harto desorganizada, por nuestra desgracia. Dios haga, que sea el Prelado, por quien clamamos, el necesario, el deseado.

AVANTE, hace votos sinceros porque así sea y anticipadamente felicita a la Diócesis mirobrigense, por el nombramiento de su Pastor.

A este, muy efusivamente, envía su enhorabuena; y atribuyéndose la representación, creyendo interpretar los deseos, de Ciudad Rodrigo, le encarece el anticipo, en cuanto posible le sea, de su venida a esta región, en que encontrará gentes humildes sí, pero cristianos sinceros y respetuosos, que ante su báculo, se inclinarán humildemente, para recibir su episcopal bendición.

La Cuestión de la renta

¿Qué hacer, pues? Si el contrato de arriendo se hace como viene haciéndose, arruina infaliblemente al rentero y prepara para un día más o menos cercano la ruina del dueño y quizá la de la propiedad privada.

Si se hace, guardando en él las reglas que hemos dicho, y que no hemos inventado nosotros, sino que son dictadas por la razón y por la sana moral, entonces, sin *asegurar* la utilidad del rentero, perjudica notablemente los intereses y aún el capital del amo.

Añádase a esto que con el sistema del arrendamiento, tampoco gana nada, la tierra arrendada: ¿Qué interés puede tener el amo en mejorar sus fincas, cuando sabe que siempre y de cualquiera manera le producen lo que él manda que la produzcan? ¿Si para él todos los procedimientos de cultivo son iguales, todas las tierras buenas para toda clase de semillas, todas las labores igualmente útiles y provechosas? ¿Si no conoce sus fincas, ni sabe para qué sirven, ni de qué mejoras son susceptibles?

¿Y qué interés puede tener en mejorarlas el rentero, que sabe que esas mejoras no le son reconocidas ni compensadas por el amo, ni tampoco puede esperar la compensación de la tierra misma, porque, como aquí el premio es a largo plazo, quizá cuando se haya de recoger el fruto de esos esfuerzos y gastos, lo recoja quien no trabajó ni sembró? Y sobre todo ¿qué entusiasmo puede poner en mejorar una finca el que sabe que a cada mejora hecha a costa de su trabajo y de su dinero ha de corresponder infaliblemente un aumento en la renta? Quizá y sin quizá esta es una de las causas principales del vergonzoso atraso en que se halla la Agricultura de nuestro país. ¿Cómo ha de progresar la Agricultura, si vé el agricultor que cuanto más trabaja y más gasta y más se esmera en el cultivo, más tiene que pagar, es decir, si vé que para él són el coste y el manejo de las máquinas, el pago de los abonos, los riegos de los ensayos, y para otros todo el fruto de los adelantos modernos? Así se explica que nuestros labradores sean tan rutinarios: ¿Para qué quebrarnos la cabeza, dicen, estudiando nuevos procedimientos, si en último término la utilidad no ha de ser para nosotros?

Por interés, pues, de todos, y aún por amor al

progreso de la Agricultura, única fuente de riqueza del país, pues aquí no hay más industrias que merezcan el nombre de tales, es preciso declarar guerra a muerte a ese funestísimo sistema, y sustituirlo por otro más racional, más equitativo y más ventajoso para dueños y colonos.

Es preciso que todos se convenzan de que el contrato de colonato no es un pacto entre *siervo* y *señor*, en el cual todos los deberes son para uno y todos los derechos para otro, sino un convenio entre dos hombres libres cada uno de los cuales tiene sus derechos y sus deberes correlativos a los deberes y derechos del otro.

Es preciso que se entienda por todos que si el propietario pone en el negocio un capital, muy sagrado sí, pero también muy asegurado de todo riesgo, el colono pone otro capital tan sagrado como el primero y muy expuesto a eventualidades y contingencias; y sobre todo el colono pone un trabajo, una acción humana nobilísima, cuyo derecho a remuneración es anterior y superior al derecho del capital a sus ganancias.

Es preciso reconocer y confesar que Dios en ninguna parte ha dicho que las calamidades que ha de enviar al mundo hayan de ser solamente para los labradores y colonos, declarando inmunes e inviolables a los ricos y grandes propietarios; y por lo tanto, así como hace salir su sol sobre todos, así también llueve para todos y hiel para todos, y para todos manda sequías, tormentas e inundaciones; y por consiguiente es una verdadera iniquidad cargar sobre las espaldas del pobre agricultor todas las consecuencias de todos los azotes de Dios.

Pero para ello no hay más remedio que desterrar los contratos de arrendamiento en los cuales se consignan y consagran todas estas atrocidades y sustituirlos por un contrato de *sociedad* en el cual, después de señalar y abonar al colono su jornal y su beneficio industrial, se repartan las ganancias y las *pérdidas* proporcionalmente al capital de cada uno, teniendo en cuenta las leyes del contrato *trino*.

¿Que esto también tiene sus inconvenientes? Lo sabemos, y no hemos de ocultar ni uno solo de los que se nos ocurran.

Por los niños pobres

Hermosa iniciativa la del señor Escanilla, director interino de las escuelas graduadas, de interesar a todos sus paisanos en pró de los niños po-

bres, llamando a los corazones mirobrigenses para proporcionar a los pequeñuelos, un día de placer.

Apenas lanzada, el sentimiento de la mujer mirobrigense, se exteriorizó, y con verdadero entusiasmo, con fervor maternal, comenzó a hacer su primer trabajo, el de unión, para alcanzar el fin propuesto, el de realización de la idea, en grado tan intenso, con tan fructífero resultado, cual no se atreviera a soñarlo ni el mismo autor de aquella.

Animo, encantadoras paisanas; los bolsillos de los hombres están exhaustos, es cierto, pero en unos quedan unas monedas de plata, en otros algunos céntimos: todos, seguramente, se volcarán para obra de caridad tan hermosa, si vosotras la patrocináis.

Los donativos, en metálico, o en especie, síguelos recibiendo el Sr. Escanilla, en su casa o en el local de las escuelas graduadas.

Hasta ahora enviaron: don José Cascón Martínez, diez pesetas.—Don Justo Lorenzo, 12 juguetes.—Don Jesús Domínguez, 400 postales para proyectar.—Don José Escanilla, 50 paquetes de caramelos.—Don A. B., 1 automóvil y varios libros.—Don Nicolás Escanilla, 6 blusas y 6 pantalones.—AVANTE 10 pesetas.—Señoritas de Rubio (E. y C.) 1 toro, 1 caballo y 1 muñeco.—Don Marcelo Sánchez-Manzano, 1 automóvil, 1 caballo, 1 toro y 1 pistola.—Don Adrian Vasconcellos y Señora, 1 carrito, 1 escopeta, 1 caballo, 1 toro y 1 automóvil.

Además, anunciaron envíos importantes, don Clemente de Velasco y la fundación piadosa constituida con la herencia de doña Carmen Gurra.



Los contratos de la luz Eléctrica

En el número 244 de AVANTE, del pasado Domingo, aparece un artículo cortito, a ratos difuso, dedicado piadosamente a la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, entidad suministradora del fluido eléctrico en esta Ciudad. Si es cortito por su pequeña extensión lineal o espacio ocupado, si difuso por parecer comentar sin comentarios y piadoso por sus amables consejos, dice largamente sin parecer decir nada. Origina el comentario y origina el consejo unos contratos recientemente repartidos entre sus abonados, por la Sociedad citada, y esos comentarios y piadosos consejos, hubieran pasado mansamente en el olvido inconcuso, si a ellos no hubieran, precedido otros comentarios y otros consejos tan amables y

amistosos, como carentes de dosificación cuantitativa.

Nada más discutible que una cuestión de intereses recíprocos y nada más factible de apasionamientos y querellas que esas cuestiones, que aparejados siempre llevan juicios injustos y erróneos comentarios.

Para emitir periodística y urbanamente juicio sereno y justo, de una cuestión de esa índole, preciso es conocer otras análogas con algo de documentación comparativa que así, probablemente, los juicios y comentarios pudieran orientarse en forma diametralmente opuesta, convirtiéndose en aprobación y agrado, lo que antes fué disgusto y censura.

Es justo reconocerlo, la opinión general, sea urbana o periodística, sorprendida por el rápido lanzamiento de unos contratos, atiborrados de cláusulas y condiciones, sin previo aviso y previa preparación, y sin vislumbrar, remotamente, su finalidad y necesidad, se alarma y pone en guardia desconfiada, preveyendo confusamente algo injusto para su bolsillo y su libertad, y esa creencia, bien justificable, es reforzada con el consiguiente apasionamiento, ya algo injusto, debido a precedentes históricos, no lejanos, en los que juega un importante papel la desorganización en los servicios de la Hidro-Eléctrica, precedentes históricos, que afectaron, hondamente, el prestigio social y que aun perduran, en algo de rencor, a pesar del buen deseo latente de mejora.

El mismo buen deseo, intención e indiscutible consideración hacia sus abonados, que guió a la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda a lanzar unos contratos, modelo de los que habían de regir el año próximo, la guía en esta ocasión a exponer, ante la opinión, algo extraviada en sus apreciaciones, el por qué de ese inesperado surgir de esos contratos, vulgares como todos los análogos, cuya finalidad es regular intereses mutuos, entre Sociedades suministradoras y abonados compradores del fluido.

Madura reflexión precedió al lanzamiento de los contratos y no un capricho. La Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, tiene el deber moral y comercial, en aras de su prestigio y emolumentos, al igual que toda entidad análoga, a normalizar, debidamente, sus servicios, sus obras, personal y administración, de tal manera, que responderán, lo mejor posible, a su cometido. Antecedentes históricos, ya citados, y que pesan demasiado sobre su prestigio, es causa más que debe estimularla a la más completa y cabal organización, sin escatimar nada a estos fines y poniendo especial cuidado, hasta el límite de su capacidad organizadora, en que sus servicios cumplan amplia y debidamente, con la exageración que pre-

cisa una completa rehabilitación, procediendo al igual, con método, en su función administrativa de armonizar sus ingresos, y esto, con la consideración exquisita, que merece un abonado, que en tiempos de desbarajuste, fué recíproco en consideraciones.

¿La Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, ha encarrilado sus pasos? Dentro del disgusto que perdura por sus errores, si así se reconoce, váyase ya lentamente haciendo justicia a sus enmiendas.

No hace mucho tiempo, la Sociedad claramente reconoció su desorganización, haciendo contricción y propósito de enmienda, sin ahorrarse los necesarios sacrificios. Proyectó y llevó a cabo construcciones costosas, necesarias a asegurar el servicio en épocas anormales, a toda la explotación y especialmente a esta Ciudad, asiento de su nueva central; hizo amplias reparaciones en sus obras, aquilatando sus mejoras en los más nimios detalles de organización de personal y servicios, en forma que todo unido asegure el fluido al abonado, sinó en absoluto, algo difícil, a través de una línea de 42 kilómetros tendida por malos terrenos, al menos reduzca a un mínimo sus faltas de fluido y a aquellas que se produzcan, las corrija acto seguido.

Nueva central, que si no cumple ya y exterioriza su objetivo, cúlpese a una grave causa, trastorno latente, en todos los órdenes comerciales; reparaciones costosas en sus obras y en sus líneas; comunicaciones directas y seguras y personal disciplinado, dispuesto a la menor interrupción y llamada telefónica, etc., etc., forman una organización algo latente, que reileja en el servicio.

Si, pues, la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, ha creído regularizar y normalizar hasta su máximo límite su personal y servicios técnicos, justo es que a su vez, intente también normalizar su parte administrativa. Esta sencilla razón de organización escalonada, motivó, con el mejor deseo, el lanzamiento de unos comentados contratos, vulgares como todos los contratos y cual todos unifican y regulan deberes y derechos mútuos entre Sociedad y abonados, asegurando el recíproco cumplimiento.

Si a la ligera justificado queda el por qué del nacimiento de unos contratos, vulgares y corrientes en todas las Sociedades eléctricas existentes, bastará justificar que la mas alta consideración guió para el abonado, la redacción de sus cláusulas y tarifas.

(Continuará) Por la S. H.-E. del A.
EL DIRECTOR.

Con mucho gusto insertamos el anterior artí-

culo del Director de la Hidro-Eléctrica del Agueda, y le agradecemos que haya puesto sobre el tapete, como tema de discusión, el de los contratos de suministro de fluido eléctrico. Cuando termine nuestro buen amigo, el Gerente de dicha Sociedad, su exposición, tendremos el honor de demostrarle que esos contratos son antejurídicos, atentatorios a la dignidad colectiva de un pueblo, y a la individual de sus habitantes e infractores del contrato vigente con el Ayuntamiento.

Hasta tanto, puede la Sociedad Hidro-Eléctrica seguir usando con libertad de nuestras columnas, en la seguridad de que ha de encontrar, como siempre, la leal acogida que en ellas concedemos a todos cuantos noblemente defienden sus intereses, siquiera en sus procedimientos esté lamentablemente equivocado.

NOTICIAS

En Barcelona, ha fallecido a la edad de 16 años el niño Teodoro Briega Pérez, hijo de los conocidos comerciantes que fueron de esta Ciudad, don Felipe y doña Luisa.

A los desconsolados padres, acompañamos en su hondísima pena.

Los señores de Nogales Arias, se quedarán en casa y recibirán a sus amigos, los martes de todas las semanas.

Para Navidades. En el comercio de Roselló, acaban de llegar los exquisitos turrones de Alicante, Jijona, Guirlache Nieve, Yema, Cádiz y Frutas, las renombradas cascás de Valencia, las finas peladillas de Alcoy, y los sabrosísimos Pasteles Gloria. Todo legítimo de su procedencia y fabricación especial para esta casa.

EL "PRECIO FIJO"

Angel Roselló, Plaza de Béjar, 9.—Ciudad Rodrigo.

En la tarde de hoy tuvo lugar, en la escuela de párvulos, intramuros, que dirige doña Exuperancia Gonzalez, el sorteo de unas labores, que para un benéfico fin fueron vitadas. Fueron estas una cepillera, una relojera, un cubre platos y un juego de trapitos redondos, y correspondieron, respectivamente, a los números. **599, 735, 135 y 261.**

Las personas poseedoras de dichos números, pueden pasar a recoger los regalos, al domicilio de la profesora, Madrid, 1, 2º.

El resultado de la rita, ha sido excelente, pues con ella se han realizado los deseos de la profesora o sea el de equipar a los niños pobres con

ropa y calzado. Las ropas fueron confeccionadas por varias señoritas, antiguas alumnas de la escuela.

La fiesta del árbol de Noel, es el día 23, y se hará con toda solemnidad, en el local que el Ayuntamiento designe, concurriendo al acto, las autoridades y gran número de personas salientes de la población, entre las cuales se repartirá gran número de invitaciones.

Esperamos que el ejemplo de tan culta profesora y el de don Nicolás Escanilla, de que hablamos en otro lugar del número, que se complementan entre si, sea seguido por los demás profesores para que los niños pobres vayan acostumbrándose a considerar la escuela como el lugar bendito en donde encuentran lenitivo a sus miserias materiales e intelectuales y los ricos como recinto en donde se aprende practicamente el ejercicio de la caridad.

JABON Flores del Campo.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Saludamos, en nuestra Ciudad: a don Antonio Ubeda Sarachaga, don Lino Rodríguez, don Gregorio y don Pedro Ramos, Notario, médico, alcalde y propietario, respectivamente, de Fuenteaguinaldo; don Enrique Arturo Marcos, ecónomo de Fregeneda; doña María, doña Josefa y don Manuel Dávila Paja, maestro este, de Fuentes de Béjar; don José Fresnadillo, alcalde de Sancti-Spiritus; don José Bernal Martín, farmacéutico, de Boada; don Joaquín Plaza, de Puebla de Azaba; don Francisco González Aguilar, de Aldea del Obispo; don Andrés P. Cardenal, Subdirector de «La Unión» y «El Fénix Español», de Salamanca.

Regresaron: de Madrid don Jesús Domínguez Sánchez-Bordon; de Astella doña Lorenza Marañón con el niño Jesús Ruiz Ayúcar, hijo del Notario don Eduardo; de Palencia el Reverendo P. Zala del I. C. de María.

Marcharon: para Madrid don Santiago Fuentes.

Son muchas las quejas que llegan hasta nosotros, de la falta de peso y medida, en los artículos de primera necesidad. Y si esto es cierto, preciso es que durante se imponga el castigo a que se hacen acreedores los defraudadores del público tanto mas culpables cuanto que las primeras victimas son los pobres, aquellos que tienen que adquirir las subsistencias, en cantidades ínfimas.

Mas que la autoridad competente, quienes podrían evitar esos abusos, serían los mismos obreros, siguiendo el ejemplo de los madrileños, que

nes nombraron una comisión en la Casa del pueblo, que con tanto fruto ha desempeñado su encargo, que fueron muchos los proveedores que han sido denunciados y encontrado en la pérdida de su mercancia y en la multa consiguiente, la pena adecuada a su avaricia.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Muchos de nuestros favorecedores, nos ruegan que llamemos la atención de la autoridad sobre la costumbre de fumar en el cine de que tanto se abusa y que no solo molesta al público, por llenar la sala de humo y oscurecer las películas, sino por prestarse a muchos abusos durante las proyecciones, momentos en los cuales fueron arrojadas puntas de cigarros y cerillas recientemente apagadas.

Tambien interesamos de la autoridad que corrija con mano dura las crudezas de lenguaje que en ocasiones se escuchan y así también lo pedimos al público. No hay mayor muestra de la cultura de un pueblo, que el silencio respetuoso en todos los espectáculos y mas en los de esta clase.

Los exploradores mirobrigenses, harán mañana su acostumbrada excursión dominical. La reunión será a las dos en punto de la tarde, hora oficial, en la Plaza mayor y el lugar en que se establecerá el campamento, el de las alturas de los Polvorines.

CLÁSICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Lotería Nacional

Siguiendo la costumbre de todos los años, hemos dispuesto, en obsequio de nuestros favorecedores y del público en general, la publicación de los números agraciados con los premios mayores del sorteo del día 22.

Al efecto, nuestro activo corresponsal en la Corte, los telegrafiará inmediatamente que vayan saliendo y nosotros, por el orden de llegada, los expondremos en los escaparates del comercio de nuestro administrador, Plaza Mayor 10 y Sánchez-Arjona 1.

En el comercio de don Joaquín Sánchez, del Campo del Lino, de esta Ciudad, inicióse en la noche del lunes pasado un incendio que, a juzgar por sus comienzos, pudo tener grande importancia, pero que afortunadamente, se redujo a una alarma para el vecindario y a pérdidas materiales, de alguna consideración, para el siniestrado.

Como siempre, el cuerpo de Bomberos, apareció con puntualidad a la primera señal de alarma y al propio tiempo las autoridades todas, gracias a cuyos servicios y órdenes, habilmente secundadas también por el inspector de obras municipales don Justo Lorenzo; el ex-bombero don Pedro Lemus, y gran número de voluntarios, bien dispuestos y disciplinados, se consiguió vencer, en corto espacio de tiempo, al voraz elemento.

Para todos un aplauso sincero y entusiasta.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

El día 23, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don José Vascencellos Bautista, (q. e. p. d.)

Con tan triste motivo, reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Todos los Señores Sacerdotes que el día 24 deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa, por el eterno descanso de su alma, en la Santa Iglesia Catedral, Parroquias e Iglesias de San Isidoro, Sagrario, San Agustín, I. C. de María, y V. Orden Tercera, recibirán la limosna de dos pesetas y las gracias.

Cine Moderno

Sigue funcionando, en nuestro Teatro, el cinematógrafo durante jueves y domingos y sigue el público acudiendo y saboreando con deleitación las películas exhibidas.

El domingo pasado, en sesiones de tarde y noche, hubo lleno completo. El jueves, en que la empresa cedió sus ingresos a favor de los belgas, dos buenas entradas en ambas secciones.

Las películas exhibidas, en general, fueron muestra de la escrupulosa selección que, nos consta, hace de ellas la empresa. Alguna pudo ser objeto de más exquisita depuración: Pero, en

general, repetimos, todas fueron dignas de aplauso.

Y allá va un palo merecido, pero contra nosotros. El día de la inauguración, la empresa tuvo el acuerdo de invitar a los exploradores, dedicárles la función y regalárles los palcos todos, en los cuales los muchachos se acomodaron y dieron una nota de alegría y de corrección sin tacha.

Pues, bueno, nosotros los vimos, aplaudimos con el público el rasgo de los empresarios, se nos rogó por el Presidente del Comité local de exploradores que diéramos las gracias a la empresa y al público y en efecto..... se nos quedó en el tintero.

Bueno; pues, en justo castigo, que conste lo uno y lo otro, el rasgo y el agradecimiento y también..... nuestra buena memoria.

Concentración

Por Real orden de 14 del actual, se dispone que en los días 10, 11 y 12 de Enero próximo, se concentren en las Cajas de Recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1914, y los que sin pertenecer al mismo deban hacerlo en unión de ellos, con arreglo a las disposiciones en vigor, a fin de que se dicte el reparto entre los cuerpos y unidades del Ejército, con arreglo a las instrucciones que se dictan.

DESDE MORASVERDES

El día 16 del mes actual a las 3 de la tarde fué bautizado con solemnidad en la iglesia de Morasverdes el niño Jesús José María de Guadalupe hijo primogénito de don Agustín Vicente Sánchez, maestro de dicho pueblo y de doña Candelaria Estévez Gómez.

Fueron padrinos don Carlos Rodríguez, alcalde de mencionada localidad y su esposa doña Isabel Hernández García.

Después del bautizo, el Sr. Cura párroco don Faustino Paz Mora, entronizó solemnemente la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en una de las habitaciones principales de la casa.

La bonita imagen pintada al óleo por el referido señor profesor de la enseñanza primaria, mide 1,60 por 1 y estaba rodeada de luces y de flores.

Los invitados fueron obsequiados luego con esplendidez, por los padrinos con dulces y licóres.

El Precio Fijo de Angel Roselló Plá

Regala a sus clientes fotografías de 30 por 40 centímetros.

No dejen de visitar su Comercio.

Ferretería, Hojalatería y Cristalería

DE

Ladislao Trinchet

Campo del Lino, número 2, Ciudad Rodrigo

Lámparas eléctricas de filamento metálico y de carbón, de las marcas más acreditadas a precios reducidos.

MATERIAL ELÉCTRICO PARA TIMBRES.

HERRAMIENTAS, CERRAJERÍA Y PORCELANA.

No más frío: Estufas, braseros y caloríferos.

MÁQUINAS PARA PICAR CARNE

Se vende

Una tierra de labor cabida de 7 a 8 fanegas, en el sitio "Dehesa del Agueda".

Para precios y condiciones entenderse con don Genaro Santos, en la misma Dehesa.

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **Creosotal**. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España
En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín García Salicio.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona

En la imprenta de este periódico darán razón.

Se vende una huerta sita en el término llamado de Santa Cruz. Para detalles: Calle de Madrid número 30, piso 2.º, Ciudad Rodrigo.

Doctor Muñoz Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Calle de San Pablo, 3, principal Salamanca

Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche

Visitará esta Ciudad, los primeros Mártes de cada mes.

LUXOL. El mejor brillo para metales. COMERCIO de Enrique Cuadrado

MERCADOS

DÍA 15 DE DICIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	13	
« barquilla »	12	50
Centeno »	9	50
Cebada »	7	50
Algarrobas »	10	75
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	35	
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba.....	1	25

DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don José Vasconcellos Bautista,

QUE FALLECÓ EN ESTA CIUDAD,
EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 1913,
DESPUÉS DE RECIBIR LOS S. S. Y LA B. DE S. S.
D. E. P.

Su viuda doña Ana Estévez, hijos doña Concepción, don Joaquín, don Alfredo y don Adrián, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican una oración por su alma.

El oficio de aniversario, que se celebre el día 23 del corriente en la Parroquia de San Isidoro, después de horas canónicas, será aplicado por el eterno descanso de su alma así como también las misas que se celebren el día 24 en las Parroquias de San Isidoro y Sagrario, Capilla del I. C. de María, e Iglesia de San Agustín y V. O. Tercera de esta Ciudad.

Varios Señores Obispos, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a
muy reducidos
precios

Darán razón en la Imprenta de este se-
manario.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz,
garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas
estimulan el apetito y regularizan la digestión. —
Tratamiento especial por el NEBULOL, de la
Tuberculosis y de la Tos-serina

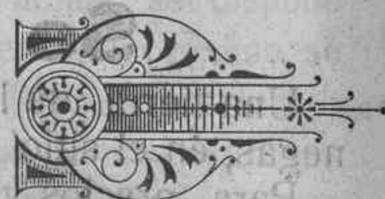
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los
meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago
Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Alberto Ahles y Comp.^a Felix Schayer, Sucesor

= MADRID =

Las Lociones, Esencias,
Jabones y Polvos

* POMPEIA * FLORAMYE *
* GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
* ESPERIS * SAFRANOR *
* AVENTURINE *

DE LA CASA

L.T. PIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO
DE VENTA.

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Posee esta acreditada casa completo surtido
en: *Arados* para labores profundas y superficia-
les en toda clase de terrenos; *cultivadores*, *gra-
das*, *rodillos*, *sembradoras*, *repartidoras de
abonos*, *trilladoras* y *trillos Torpedo* muy
recomendables, *cribas clasificadoras de granos*
y *guadañadoras* que tan necesarias son en
este país por la escasez de mano de obra.

Abundante material vinícola, y para el culti-
vo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco